



Resolución de Consejo Directivo **65 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.923/2022 – Convalida finalización de funciones – María A.
Quintana – AD2 – BOTÁNICA AGRÍCOLA – Sede Metán
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/03/2026

VISTO:

La Resolución D 1353 / 2025 -NAT- UNSa - relacionada a la finalización de funciones de la Srta. María A. Quintana en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría (con economías) de la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir del 01 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Resolución D 1353 / 2025 –NAT –UNSa - relacionada con la finalización las funciones de la Srta. **MARÍA AGUSTINA QUINTANA** – DNI N° 43.438.428 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría (con economías) de la asignatura Botánica Agrícola de la Escuela de Ciencias Agrarias de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de agosto de 2025, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Quintana, Cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales